

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de 2021

Proceso No 2019-1450

No se accede a la petición de información de señora RUBY ROJAS DONCEL, como quiera que no es parte dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ (1/2)

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 04 HOY 09 DE MARZO DE 2021 A
LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de 2021

Proceso No 2019-1450

Decrétese el embargo y posterior aprehensión del vehículo automotor de placas CVS-864 de propiedad del demandado ARISTOBULO ORTIZ VALENCIA. Oficiese a la Secretaria de Movilidad de esta ciudad.

Acreditado como se encuentra el embargo sobre el rodante identificado con la placas RKT547, sería del caso proceder a decretar su aprehensión, sino fuera porque a la fecha no se encuentra un listado constituido de los parqueaderos oficiales autorizados por el Consejo Superior de la Judicatura, razón por la que se solicita al extremo demandante preste la caución prevista en el artículo 595 numeral 6º inciso último del Código General del Proceso, por el valor de \$5'000.000, para que una vez se materialice el secuestro, el vehículo sea entregado en depósito gratuito al actor.

Para tal efecto, el extremo demandante deberá informar la dirección donde los vehículos serán depositados bajo su custodia y cuidado.

Cumplido lo anterior, retornen las diligencias al despacho para proceder con la orden de aprehensión.

NOTIFÍQUESE,

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ (2/2)

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C. LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO No. 04 HOY 09 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. ANA MILENA BULLA ANGULO SECRETARIA
